



HONORABLE AYUNTAMIENTO

2018//2021

Trabajando con DECISIÓN

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/232.1

OFICIO No. 175/2021

EXPEDIENTE NO: 065/2021

Asunto: respuesta de solicitud de información pública.

C. José de Jesús Velázquez Hernández

Solicitante.

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 01213521, relativa a:

Solicito se me informe si el Ayuntamiento cuenta con una Comisión de Derechos Humanos; así como con una dependencia, unidad o dirección de Derechos Humanos. De conformidad a lo previsto por los artículos 83 fracción XI y 124 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. En caso de contar con la comisión y la unidad mencionadas, señalar fecha de instalación o instauración de la misma.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo al presente Oficio de respuesta encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por la dirección de **SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.**

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 26 de mayo de 2021.

Patricia García Rocha

TSU. Patricia García Rocha

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación



C. c. p.- Archivo.



Clave Archivística: 45.0/2.0/33.1

No. oficio: 203/2021

Expediente: 026/2021

Asunto: Se da respuesta a solicitud de información

TSU patricia García Rocha
Encargada de Despacho de la Unidad de Transparencia
y Planeación Municipal
P r e s e n t e:

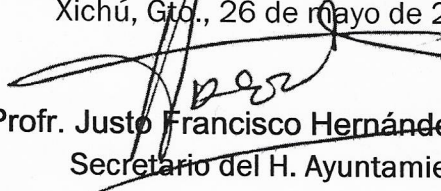
Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, aprovecho el mismo para dar respuesta al oficio número 167/2021, de fecha 24 de mayo del presente año; mediante el cual solicita información a esta dependencia, en relación a la solicitud promovida por el **C. José de Jesús Velázquez Hernández**, en el portal electrónico Infomex, con número de folio **01213521**, en la cual requiere se le informe si el Ayuntamiento cuenta con una comisión de Derechos Humanos; así como con una dependencia, unidad o dirección de Derechos Humanos. De conformidad a lo previsto por los artículos 86 fracción XI y 124 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Para dar respuesta a su petición, hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria No. 01 del H. Ayuntamiento 2018-2021, de fecha 10 de octubre de 2018, quedaron conformadas la comisiones de trabajo de los integrantes del Ayuntamiento 2018-2021, dentro de las cuales se encuentra la **Comisión de Derechos Humanos**. Respecto de un área o dirección en materia de Derechos Humanos, le comento que No se cuenta con alguna específica para este tema.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviando de antemano un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., 26 de mayo de 2021


Prof. Justo Francisco Hernández Cedillo
 Secretario del H. Ayuntamiento



C. c. p.- Archivo.